

COMUNICADO

El próximo domingo 7 de septiembre de 2025 se entregarán como cada año las Medallas de Extremadura en el Teatro Romano de Mérida, máximo galardón que reconoce, distingue y honra públicamente a quienes hayan destacado por las actuaciones o servicios prestados a la sociedad extremeña en defensa de los intereses generales y peculiares.

El pasado 30 de Mayo de 2025 se presentó iniciativa para la concesión de la Medalla de Extremadura a Dña. María Belén Cortés Flor por parte de 17 entidades de la región, quienes respaldaron la misma y entre las que se encontraban Colegios Profesionales, y Asociaciones de lo social así como siete Centrales Sindicales, las cuales se detallan a continuación:

Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Extremadura,

Colegio Oficial de Trabajo Social de Cáceres

Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz,

Colegio Oficial de Psicología de Extremadura,

Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Extremadura,

Procolegio Oficial de Pedagogos y Psicopedagogos de Extremadura,

Asociación de Educadores Infantiles Extremadura,

Asociación Profesional de Educadores Sociales de I.E.S. de Extremadura,

Asociación Técnicos de Integración Social de Extremadura,

Asociación de Profesionales de Atención a las Familias de Extremadura

U.G.T.,

CSIF,

SGTEX,

CC.OO.,

USO,

SIP y

CNT.

El pasado 23 de julio de 2025 la Presidenta de la Junta de Extremadura, María Guardiola Martín, comunicó la concesión de las tres medallas de Extremadura y el 29 de agosto una última al Plan INFOEX, si bien echamos en falta que una de las mismas represente al sector social, situación que no han tenido en cuenta ni la Presidenta de la Junta de Extremadura, quien ha concedido una de ellas, ni la Comisión que participa en el proceso de elección de este galardón que ha concedido las otras dos.

María Belén Cortés Flor, la compañera fallecida el pasado 9 de marzo de 2025 en Badajoz, presentaba una trayectoria profesional digna de mención y, por supuesto, representaba los valores de nuestra región. Este galardón hubiera sido un homenaje a título póstumo para ella y su familia, así como la expresión de reconocimiento a un sector social muy abandonado y poco reconocido, con la intención de un cambio real tras los fatales hechos sucedidos.

En los años 1997, 1999, 2004, 2009, 2014, 2018 y 2022 se han concedido medallas a título póstumo a profesionales de las artes, ciencias, un activista y un Presidente del Gobierno pero nunca a nadie relacionado con el sector social.

Consideramos que en la noche de entrega de las Medallas de Extremadura 2025 va a ser la gran ausente si bien estará presente en el recuerdo y los corazones de muchos extremeños que con sus comentarios y apoyos a la iniciativa impulsaron la propuesta y aún se cuestionan por qué no se le ha concedido esta distinción.



Para cualquier pregunta, consulta o comunicación, escriban a copesex@copesex.com